

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Unidad Técnica : I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

Nombre del Proyecto : ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, MONTAJE SOBRE PARED E INSTALACIÓN PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

ETAPA : EJECUCIÓN

FINANCIAMIENTO : PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017

ID : 4085-5-L117

Fecha de Apertura Física : 21 de marzo del 2017.

Presupuesto Oficial : \$ 4.500.000.-

Decreto que llama a licitación : Decreto Municipal N° 332 del 14 de febrero de 2017.

Tipo de Licitación

☒ Pública
☐ Privada

Tipo de Contrato

☒ Suma Alzada Sin Reajuste
☐ Suma Alzada Reajutable
☐ Serie precios Unitarios
☐ Otros _____

Número de Contratistas que visitarán terreno obligatoriamente (art 12 Bases Administrativas y Técnicas)	04
Números de Contratista que se presentaron a la propuesta Apertura Técnica	00
Enumere los oferentes que fueron rechazados en la apertura técnica y fundamente	00
Enumere Los Oferentes rechazados en la apertura física y fundamente:	00

1.- GENERALIDADES.-

La evaluación de las presentes propuestas está basada en estricto rigor a Bases Administrativas y Técnicas, anexos y demás documentos que formaron parte de esta licitación.

2.- VISITA A TERRENO.-

Los siguientes oferentes se presentaron a la visita a terreno que es de carácter obligatoria según las B.A.E punto 12, para la cual la Dirección de Obras Municipales emitió el acta correspondiente y visito algunos emplazamientos de la obras con personal de la Unidad Técnica el día 16 de marzo del año 2017 a las 11:00 horas, saliendo desde la Oficina de la Dirección de Obras Municipales.

Nº	NOMBRE	RUT
01	Héctor Rojas Carreño EIRL	76.064.609-1
02	Berta Donoso Escobar	8.899.818-9
03	Total ProAire	76.091.986-1
04	Sociedad Comercial Cesar Díaz	76.282.546-5

3.- PERÍODO DE CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

De acuerdo a lo estipulado en el punto 18 de la Bases Administrativas se establecen los periodos de consultas y respuestas respectivamente.

4.- RESPUESTAS A CONSULTAS Y ACLARACIONES.-

Los oferentes NO realizaron consultas a través del Portal Mercado Público.

5.- CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.-

La Apertura de las propuestas se realizó en un solo acto, destinado a la **Apertura Técnica – Económica VÍA PORTAL**.

6.- RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.-

Tres oferentes emitieron su oferta mediante el portal, las cuales se detallan a continuación:

EMPRESA	OFERTA VALOR NETO	OFERTA VALOR TOTAL	PLAZO DE EJECUCIÓN	GARANTIA
Total ProAire Rut 76.091.986-1	\$ 2.911.000	\$ 3.464.090	3 días hábiles	1 Año (Motocompresor y Piezas), 6 Años Garantía
Héctor Rojas Carreño FUULLHOME E.I.R.L. Rut 76.064.609-1	\$ 2.666.250 (oferta anexo 2) \$2.786.250 (oferta portal)	\$3.172.838 (anexo 2) \$3.315.638 (portal)	2 días corridos (anexo 2) 3 días hábiles (presupuesto)	1 Año
Sociedad Comercial Cesar Díaz Rut 76.282.546-5	\$3.720.000	\$4.426.800	3 días corridos	1 Año (Partes y Piezas), 3 años Compresor

7.-COMISIÓN DE APERTURA.-

Está integrada por el Sr. Director de la Unidad de Secplan, Don **CLAUDIO JARA NÚÑEZ**, siendo ministro de Fe la Sra. **ILIA VILLAGRA SAAVEDRA** quien está a cargo de la apertura técnica del Portal.

8.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE APERTURA TÉCNICA Y FÍSICA:

1. Se deja expresa constancia que la oferta propuesta por el Sr Héctor Rojas Carreño representante legal de empresa FULLHOME E.I.R.L Rut 76.064.609-1, presenta errores e inconsistencias en la presentación de la propuesta económica, indicando por el portal www.mercadopublico.cl una oferta de \$2.786.250.- más impuestos, luego en el Anexo N° 2, al multiplicar el valor unitario por las cantidades de, la suma de ello otorga un valor de \$2.666.250.- más impuestos.

2. Por otra parte, el oferente señalado en el párrafo anterior, indica una oferta de plazo de instalación de 2 días corridos según Anexo N° 2, y en el presupuesto que entrega, se indica un plazo de 3 días hábiles, generando una inconsistencia grave dentro de la propuesta.

Por lo tanto se rechaza la oferta del postulante ya que presenta graves inconsistencias en el planteamiento de su oferta.

9.- OBSERVACIONES EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.-

1. Mediante lista de chequeo se verifica que los oferentes **Total Pro Airé y Sociedad Comercial Cesar Díaz** anexaron la totalidad de los antecedentes obligatorios solicitados en las Bases Administrativas, los datos además son congruentes entre sí y con lo solicitado, por lo que se procede a evaluar las ofertas de acuerdo a los criterios de evaluación.
2. Respecto al criterio de evaluación "Precio de La Oferta", se considera el puntaje máximo para la oferta que presente el precio más bajo, ponderando las notas siguientes respecto de esta propuesta.
3. Respecto al criterio de evaluación "Garantía del Equipo", se considera un puntaje según lo establecido en el recuadro de la letra b) del punto 14.1 de las Bases Administrativas Generales.
4. Respecto al criterio de evaluación "Mantenciones", se considera un puntaje de nota 7,0, según la oferta del proponente, en consideración a lo establecido en el recuadro de la letra c) del punto 14.1 de las Bases Administrativas Generales.
5. Respecto al criterio de evaluación "Plazo de Instalación", se considera un puntaje de nota 7,0, según la oferta del proponente, acorde a lo establecido en el recuadro de la letra d) del punto 14.1 de las Bases Administrativas Generales.-

10.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-

En las Bases Administrativas en el Punto 14.1 se establecen las siguientes pautas de evaluación

10.1.-Pautas y criterios:

a) Precio de La Oferta	40%
b) Garantía del Equipo	20%
c) Mantenciones	10%
d) Plazo de Instalación	30%

11.-GARANTÍAS

No se consideran garantías por seriedad de la oferta.-

12.- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:

El oferente a quien se sugiere la adjudicación cumple con los requeridos en lo que respecta a los antecedentes técnicos, económicos y se encuentra enmarcado dentro del monto del presupuesto oficial, contemplado en las Bases Administrativas.

13.- CONCLUSIÓN y/o SUGERENCIA:

Atendido dichos antecedentes y conforme a la evaluación objetiva realizada, se sugiere la adjudicación al proponente **"TOTALPROAIRE LIMITADA"** RUT N° **76.091.986-1**, con domicilio en Calle Coló Coló N°489, comuna de linares, Fono 73-2-217724.

Monto ofertado Total \$ 3.464.090.- IVA incluido.- (tres millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil noventa pesos impuestos incluidos)

El plazo ofertado de tres días hábiles previa recepción de orden de compra y según disponibilidad de recintos donde se instalen los equipos.

La garantía ofertada es por 72 meses para ciertas segmentos del equipo y de 1 año para compresor y piezas, por tanto solo consideramos la garantía de 1 año ya que es la que cubre las piezas fundamentales del equipo, y además ofrece asistencia técnica sin costo en el transcurso de la garantía, finalmente la mantención ofrecida es pasada los 4 meses de su instalación.

Por las razones anteriores más el comparativo que se puede ver en el siguiente cuadro que según mejor puntaje es que se sugiere a la empresa **"TOTALPROAIRE LIMITADA"** como la mejor opción para adjudicarle la licitación.

14.- EVALUACION

PRECIO DE LA OFERTA	40%
---------------------	-----

Empresa	Monto Cobrado	Puntaje	Puntaje Ponderado
Total ProAire Rut 76.091.986-1	\$ 3.464.090	7,00	2,80
Sociedad Comercial Cesar Díaz Rut 76.282.546-5	\$ 4.426.800	5,477	2,178

GARANTIA DEL EQUIPO 20%

Empresa	AÑOS DE GARANTIA	Puntaje	Puntaje Ponderado
Total ProAire Rut 76.091.986-1	1	5,00	1
Sociedad Comercial Cesar Díaz Rut 76.282.546-5	1	5,00	1

MANTENCIONES 10%

Empresa	Nº DE MANTENCIONES	Puntaje	Puntaje Ponderado
Total ProAire Rut 76.091.986-1	1 POR 1 AÑO	4,00	0,4
Sociedad Comercial Cesar Díaz Rut 76.282.546-5	2 POR AÑO DURANTE 3 AÑOS	6,00	0,6

PLAZO DE INSTALACIÓN 30%

Empresa	DÍAS OFERTADOS	Puntaje	Puntaje Ponderado
Total ProAire Rut 76.091.986-1	3	7,00	2,1
Sociedad Comercial Cesar Díaz Rut 76.282.546-5	3	7,00	2,1

Nota Final	
Total ProAire Rut 76.091.986-1	6,3
Sociedad Comercial Cesar Díaz Rut 76.282.546-5	5,87



CLAUDIO JARA NUÑEZ
DIRECTOR SECPLAN


ILIA VILLAGRA SAAVEDRA
FUNCIONARIA ADMINISTRATIVA
SECPLAN

C. Jara/C. Guzman
Distribución:

- Unidad SECPLAN
- Unidad de Control



Longaví, 28 de Marzo del 2017.